



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de agosto de 2017
P.I.E. N° 651/2017-2018



Señor
Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, si en el marco del “Plan de Hospitales para Bolivia”, que lleva adelante el Gobierno central, están contemplados proyectos de hospitales en el Departamento del Beni, de ser así, adjuntar documentación de respaldo.--- 2. Informe su autoridad, si en el marco del “Plan de Hospitales para Bolivia”, que lleva adelante el Gobierno central, está contemplado algún hospital de Tercer Nivel en el Departamento del Beni, de ser así, indique en qué lugar y adjunte documentación de respaldo.--- 3. *De estar contemplado algún hospital de Tercer Nivel, en el Departamento del Beni; cuál es el proceso de licitación, perfil, diseño, ejecución de la obra y la puesta en marcha referida a instalaciones, equipamiento, capacitación, transferencia intelectual y tecnológica y otros aspectos relativos a la construcción.*--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

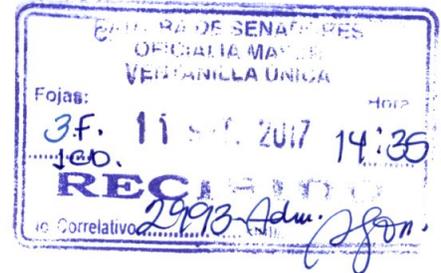
Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Santísima Trinidad, 07 de Septiembre de 2017
CITE: DESP. GOB/OF. No.450/2017



Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
La Paz.-

Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito N°651/2017-2018, planteada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, tengo a bien remitir a Usted lo requerido de acuerdo a nota CITE: UGCAAM/N°21/2017 emitida por el Dr. Remy Lázaro Flores – Responsable de la Unidad de Gestión de Calidad, Acreditación y Auditoría Médica del SEDES-BENI del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente


Dr. Alex Ferrer Abidar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI



C. Archivo
Adj. 1 CD
AFA/ Blanca